



DEPARTAMENTO ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
UNIDAD DE PRESUPUESTO  
TD5: N° 2060, CONTRATO N° 163157

REF.: AUTORIZA PAGO DE FACTURA

SANTIAGO, 17 AGO. 2010

**VISTOS:**

Las necesidades del Servicio.

La Resolución N° 1600 de la Contraloría General de la República y las atribuciones que me confiere el DFL MOP N° 850 de 1997 que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 15.840 de 1964.

La Ley N° 19.886/03, Decreto N° 250/04, Decreto N° 1.763/08 del Ministerio de Hacienda.

En uso de las atribuciones que me confiere, la Resolución DAP N° 1087/2010.

El oficio DAP N° 627/169 de 22-12-2009, la resolución DAP Exenta N° 129 de 03-02-2010, que Aprueba Convenio AD-Referéndum por arriendo de dispensadores y suministro de agua purificada

La Orden de Compra N° 976-288-SE10, emitida por el Portal Mercado Público

La Factura N° 1637026 de 31.07.2010, de "MANANTIAL S.A."

**CONSIDERANDO:** Que, de acuerdo a la Ley N° 19.886/03, que rige las adquisiciones y otros servicios a través del Portal Mercado Público, corresponde autorizar el pago de la factura señalada en los vistos. Se dicta la presente Resolución para convalidar el Acto Administrativo correspondiente.

**RESUELVO**

DAP.N° **1110** / EXENTA

- AUTORIZÁSE** el pago de la Factura que se señala, a la Empresa que se indica, por suministro de agua purificada, para la Secretaría Dirección, División de Construcción y Mantención, Departamento de Administración y Finanzas, Departamento Coordinador de Concesiones, Departamento de Planificación y Control Estratégico, Nivel Central, Región Metropolitana y Concesiones de la Región Metropolitana y Unidad de Auditoría de la Dirección Nacional de Aeropuertos

**MANANTIAL S.A.**

FACTURA N° 1637026 de 31.07.2010, por \$ 250.709.-  
TOTAL IVA INCL. =====

- El gasto ascendente a la suma de \$ 250.709,- se cargará a la Ley de Presupuesto Corriente año 2010.

ITEM: 22-01-001

JGC/VBR/mjor  
N° Proceso: 4068115  
13-08-2010

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

JAVIER GUTIERREZ CORNEJO  
Administrador Público  
Jefe Depto. Administración y Finanzas (S)  
DIRECCION DE AEROPUERTOS